

Bar El Perro Salado funcionaba de forma clandestina, revela alcaldía

CARECÍA DE REGISTROS Y DE PERMISOS DE LA CUAUHTÉMOC

Cambios frecuentes en la administración de Cuevas impidieron verificaciones

LAURA GÓMEZ FLORES

El bar El Perro Salado, de la colonia Tránsito, contra el que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) abrió una carpeta de investigación por corrupción de menores, operaba de manera clandestina. De acuerdo con información oficial, el local no cuenta con ningún registro en la Unidad de Giros Mercantiles de la alcaldía Cuauhtémoc y tampoco en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles.

Pese a eso, el negocio no había sido suspendido ni clausurado, como sucedió el pasado 14 de junio, cuando fueron sacados alrededor de 500 jóvenes y menores de edad a quienes se vendía bebidas alcohólicas.

El alcalde Raúl Ortega sostuvo que los cambios tan frecuentes en la administración de su antecesora, Sandra Cuevas, ocasionaron que no hubiera continuidad en las verificaciones, pero de noviembre pasado a la fecha se han revisado mil 500 negocios, entre ellos los bares.

De manera conjunta con autoridades del gobierno central se realizan operativos para detectar bares que incumplen con la normatividad y proceder a suspenderlos y/o clausurarlos, "pues no queremos tener otro New's Divine". nHace 16 años se registró una tragedia en dicha discoteca —donde murieron 12 jóvenes— durante un operativo tras denuncias de venta de droga y bebidas alcohólicas a menores de edad, "y no queremos que se vuelva a repetir, por lo que estamos actuando".

Comentó que el bar Black, que presentaba una concurrencia mayor a la permitida y donde ocho menores resultaron intoxicados por consumir bebidas embriagantes, cuenta con un permiso de la alcaldía para operar hasta el 31 de diciembre. Sin embargo, el funcionario se reservó el nombre del dueño debido a que la FGJ tiene una investigación abierta.

Durante la revisión previa a que el personal del Instituto de Verificación Administrativa suspendiera sus actividades, se detectó que el local no cuenta con salidas de emergencia para desalojar a tal cantidad de personas y carece de señalética.

Una vez que sea liberado por la fiscalía, "y si no cumple con la documentación y medidas de protección civil y de seguridad requeridas, revisaremos junto con autoridades de la administración capitalina si continúa operando".

Se trata, sostuvo Ortega, de garantizar la seguridad de los asistentes y trabajadores, "por lo que estamos visitando bares como los ubicados en Plaza Juárez, en avenida Juárez 30-32, y otros de los que hemos recibido quejas".

